



AYUNTAMIENTO DE ROSALEJO

(Cáceres)

ANEXO II

DOCUMENTACIÓN A APORTAR POR LAS PERSONAS JURÍDICAS

- a) NIF de la persona jurídica, sociedad civil, comunidad de bienes u otras entidades económicas sin personalidad jurídica.
- b) Certificado actualizado de Situación Censal de la persona jurídica, sociedad civil, comunidad de bienes u otras entidades económicas sin personalidad jurídica que indique la actividad económica con su fecha de alta, el domicilio fiscal y en su caso el local de desarrollo de la actividad.
- c) Contrato de constitución debidamente registrado de la sociedad civil, comunidad de bienes u otras entidades económicas sin personalidad jurídica.
- d) Escritura de constitución y los estatutos de la persona jurídica actualizados, inscritos en el correspondiente Registro.
- e) Acreditación de los poderes de la persona administradora y de la que presenta la solicitud en caso de no ser la misma persona.
- f) DNI por las dos caras o NIE acompañado por el pasaporte, si lo indica de la persona administradora y de la persona que presenta la solicitud en caso de no ser la misma.
- g) Alta en el régimen de la Seguridad social correspondiente de la persona administradora.
- h) En aquellos casos en los que no se han visto afectados por el cierre de establecimientos dispuesto en el RD 465/2020, de 17 de marzo, que modifica el artículo 10 del RD 463/2020 de 14 de marzo, y hayan sufrido una reducción de su facturación en el mes de abril de al menos el 75%, en relación con la media efectuada en el semestre natural anterior a la declaración del estado de alarma, deberán acreditar esta reducción mediante la aportación de la información contable que lo justifique desde los 6 meses previos a la declaración del estado de alarma (14 de marzo de 2020) hasta la fecha de presentación de la solicitud de subvención:
 - copia del libro de registro de facturas emitidas y recibidas
 - libro diario de ingresos y gastos
 - libro registro de ventas e ingresos
 - libro de compras y gastos.

- Cuando la persona jurídica no esté obligada a llevar los libros que acreditan el volumen de actividad, deberán acreditar la reducción al menos del 75% exigida por cualquier medio de prueba admitido en derecho.



AYUNTAMIENTO DE ROSALEJO

(Cáceres)

-
- Cuando la persona jurídica no lleve de alta los 6 meses naturales exigidos para acreditar la reducción de los ingresos, la valoración se llevará a cabo teniendo en cuenta el periodo de actividad.

En el caso que la persona física, jurídica, comunidad de bienes, sociedad civil u otra entidad sin personalidad jurídica, que realice la solicitud de subvenciones tuviese concedido un aplazamiento/fraccionamiento de deudas con la Tesorería General de la Seguridad Social, con la Agencia Estatal de Administración Tributaria o con la Tesorería Municipal, deberá presentar con la solicitud, la resolución de concesión del mismo junto al último certificado de carecer de deudas posterior a la concesión del aplazamiento.

La documentación a que se refiere el apartado h) podrá sustituirse por la siguiente:

DECLARACIÓN RESPONSABLE

Nombre/ Razón social: _____
N.I.F: _____ Tfno: _____ E-mail: _____
Nombre Comercial: _____
Representante Legal _____ N.I.F:

Tfno: _____ E-mail: _____

DECLARO RESPONSABLEMENTE:



AYUNTAMIENTO DE ROSALEJO

(Cáceres)

Marcar la que corresponda:

- Que se ha visto afectado por el cierre de establecimientos durante el Estado de Alarma.
- Que a pesar de no haberse visto afectado por el cierre de establecimientos dispuesto en la normativa dictada durante el estado de alarma, he sufrido una reducción de la facturación en el mes de abril de al menos el 75%, en relación con la media efectuada en el semestre natural anterior a la declaración del estado de alarma.
- Que no encontrándome en los dos supuestos anteriores he adquirido o me comprometo a adquirir elementos de seguridad o protección contra la COVID-19 (EPIS, mamparas de protección, gel hidroalcohólico...).

ROSALEJO, a de de 2.020.

Firma del solicitante y/o sello de la empresa:

ILMA.SRA.ALCALDESA DEL EXCMO.AYUNTAMIENTO DE ROSALEJO